



LIBERACIÓN DE LAS ÁREAS DE SERVIDUMBRE DE PASO Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

Siendo las _____ horas del día _____ de _____ del 20_____, se reunieron en la localidad de _____, municipio de _____, Estado de Campeche, las autoridades locales y comunidad para tratar asuntos relacionados con la solicitud presentada a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE), para la realización de la obra o acción: _____ llegando a los siguientes:

ACUERDOS

ÚNICO: La obra solicitada es necesaria para mejorar la calidad del servicio de agua potable que se suministra a la población por lo cual, en caso de resultar aprobada, se brindarán a la CAPAE y/o a la persona física o moral a cargo de efectuar los trabajos, todas las facilidades para su ejecución en tiempo y forma, incluyendo los permisos para hacer uso de la servidumbre de paso dentro de la localidad y de construcción cuando se trate de obras en vía pública dentro del área urbanizada.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta siendo las _____ horas del día _____ de _____ del 20_____, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Por las autoridades

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

